



Resistencia y resiliencia: alternativas para repensar la pandemia

Recibido: 8 de diciembre del 2020

Dictamen aprobatorio: 11 de enero del 2021

Por **ALEJANDRA MORA CASTILLO**¹

Resumen

La pandemia generó una profunda crisis global (sanitaria y económica). Muchos países intentan reactivar sus economías bajo un modelo extractivista de recursos naturales. Gobiernos de diferentes tendencias pretenden impulsar un crecimiento económico vertiginoso post crisis, en donde la idea de sustentabilidad se pone entre paréntesis. Este ensayo reflexiona sobre los alcances históricos-conceptuales de la sustentabilidad, identificando las aproximaciones realizadas, concluyendo que la forma en que se comprende la sustentabilidad no asegura una nueva forma de desarrollo sustentable, incluso puede acrecentar la crisis ambiental. Las alternativas para el desarrollo deben surgir desde los territorios, como forma de resistencia y resiliencia, construyendo otras sustentabilidades.

Palabras claves: Ambientalismo, extractivismo, sustentabilidad, pandemia, COVID 19.

Abstract

The pandemic generated a deep global crisis (health and economic). Many countries are trying to reactivate their economies under an extractive model of natural resources. Governments of different tendencies intend to promote rapid post-crisis economic growth, where the idea of sustainability is put in parentheses. This essay reflects on the historical-conceptual scope of sustainability, identifying the approaches made, concluding that the way in which sustainability is understood does not ensure a new form of sustainable development, it can even increase the environmental crisis. The alternatives for development must arise from the territories, as a form of resistance and resilience, building other sustainability.

Keywords: Environmentalism, extractivism, sustainability, pandemic, COVID 19.

¹ Universidad de Atacama Chile. Correo: Alejandra.mora@uda.cl

INTRODUCCIÓN

Antes de la pandemia, existían ciertos acuerdos a nivel mundial sobre los problemas ambientales que aquejan al planeta, y también y sobre la necesidad de repensar las cuestiones ambientales, preservando ciertos recursos naturales, conservar ciertas especies, combatir el cambio climático, etc.

Existen diferentes aproximaciones sobre cómo revertir el deterioro ambiental. Los objetivos para lo cual son diseñadas ciertas estrategias pueden ser diametralmente opuestos, ya sea para sostener un modelo de desarrollo económico incorporando algunas dimensiones de sustentabilidad y lograr un menor impacto en lo ambiental o bien para estrategias más radicales cuyo propósito es superar el actual modelo económico basado en el uso ilimitado de los recursos naturales. La emergencia de la cuestión ambiental como asunto socialmente problematizado no se manifiesta de un solo modo, y más aún, adquiere significados muy diferentes en cada cultura, en cada región, en cada país y en función de las diferentes posiciones, disposiciones e intereses de los actores que participan en la definición de la cuestión ambiental. Por ello resulta importante definir desde qué perspectiva se aborda y también cómo se define la noción de la sustentabilidad. Dentro de todo este contexto existen propuestas para abordar la crisis post pandemia de múltiples maneras, algunas planteadas con un grado de sustentabilidad fuerte y otras con perspectivas de sustentabilidad débil,



Foto 1. Sustentabilidad.

FUENTE: FREEPIK.ES

planteamiento que explicaremos en el transcurso de este ensayo.

Para el caso de América Latina, las recientes décadas ya mostraban un acelerado crecimiento económico en base a una lógica eminentemente extractivista y basada en los recursos naturales generando profundas transformaciones sobre todo en los territorios rurales generando un aumento en la cantidad de conflictos ambientales entre comunidades y capitales vinculados, en su mayoría están relacionados a la minería, los hidrocarburos y la energía. (Bennington y Bury, 2013).

En consecuencia, es relevante analizar o proyectar los escenarios posibles para el continente una vez superada la crisis sanitaria. Todo hace prever que se incrementará la explotación de recursos naturales a pesar de que se siga estableciendo que el desarrollo debe apuntar a la sustentabilidad.

LA SUSTENTABILIDAD COMO MARCO PARA EL DESARROLLO

En primer lugar, es necesario clarificar que en todas las culturas ha existido preocupación por la relación entre “sociedad y naturaleza”, y en cada una de ellas se ha construido una manera de comprender esta relación. Mucho se ha planteado que el advenimiento de la sociedad postindustrial sería la que ha generado una mayor depredación de la naturaleza, y, por el contrario, serían las sociedades preindustriales las que más habrían preservado el medio ambiente y establecido una mejor relación con la naturaleza. Foladori y Talks (2004) señalan que este planteamiento es a lo menos discutible, pudiendo tratarse de un mito pensar que, en lo general, son las comunidades y sociedades “primitivas” las que mejor relación habrían establecido; estos autores plantean que “la imagen de la sociedad preindustrial o precapitalista viviendo en armonía con la naturaleza tiene el atractivo de, presumiblemente, proporcionar ejemplos reales



de supervivencia equilibrada con esta” (p. 2). Esto tiende a generalizar la noción de que todas las culturas hubiesen tenido una relación armónica con la naturaleza, existiendo algunos ejemplos sobre culturas antiguas que fueron tan depredadoras como las actuales².

También algunos movimientos ambientalistas (incluso ecodesarrollistas) señalan que la actual crisis ambiental es el resultado del desarrollo técnico o que los problemas ambientales deben ser abordados científicamente porque son objetivos.

En definitiva “lo ambiental” al igual que “el territorio” son conceptos polisémicos, en el caso de la cuestión ambiental, dentro de los discursos hay algunos más catastróficos o alarmistas que otros. La preocupación por lo ambiental, como se verá más adelante, no solo atañe a los grupos sociales “aventajados”, que luego de haber satisfecho aquellas necesidades esenciales, se comienzan a preocupar por otras más existenciales, (preservar el planeta, cuidar la flora y fauna, etc.) sino que también ha cobrado relevancia en las demandas de los nuevos movimientos sociales, proceso al que algunas autoras han denominado como “el giro ecoterritorial” (Svampa, 2011). En esa gama de discursos o valoraciones también aparecen aquellas vinculadas al capital que le ha puesto un valor económico a la naturaleza, mercantilizándola tal y como ocurre en el actual contexto.

En cuanto a las aproximaciones actuales sobre la relación “sociedad- naturaleza” es posible señalar que las primeras advertencias sobre la necesidad de abordar las cuestiones ambientales surgen a finales de la década de los 60, con lo que se de-

La preocupación por lo ambiental, como se verá más adelante, no solo atañe a los grupos sociales “aventajados”, que luego de haber satisfecho aquellas necesidades esenciales, se comienzan a preocupar por otras más existenciales, (preservar el planeta, cuidar la flora y fauna, etc.) sino que también ha cobrado relevancia en las demandas de los nuevos movimientos sociales, proceso al que algunas autoras han denominado como “el giro ecoterritorial” (Svampa, 2011). En esa gama de discursos o valoraciones también aparecen aquellas vinculadas al capital que le ha puesto un valor económico a la naturaleza, mercantilizándola tal y como ocurre en el actual contexto.

nominó como “crisis ecológica” momento en el que aparecen las primeras críticas a los modelos de desarrollo y el grave impacto que estaban generando en los recursos naturales.

El movimiento ambientalista alcanzó notoriedad internacional a fines de sesenta y principios de los setenta, con el surgimiento de organizaciones como Friends of the Earth (EE. UU., 1969), Les Amis de la Terre (Francia, 1970), Greenpeace (Canadá, 1971) entre otras. (Folchi, 2019).

Pocos años después, el movimiento se reforzó con la organización de los primeros partidos verdes en Europa en países como Alemania, Bélgica, Francia, entre otros. Los que, sumados a organizaciones ciudadanas, comienzan a trabajar para incluir en la agenda pública problemas ambientales como: la contaminación del aire, la lluvia ácida, el peligro nuclear, la gestión de los residuos, la reducción del ruido y la conservación de la vida. Con esta visión el ambientalismo de aquel entonces era un movimiento de ciudadanos cultos de países ricos, preocupados por cuestiones bastante más sofisticadas y complejas que las tradicionales reivindicaciones de las clases populares. (Folchi, 2019).

Especial mención merece la Conferencia sobre el Medio Humano organizada por las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Estocolmo, en 1972, momento desde el cual se comienza a incorporar la idea del “desarrollo sustentable”. No se trata de un momento estático dentro de la historia, sino que tiene su propio recorrido intelectual y político que lo sitúa en ese momento histórico, el cual lejos de ser parte de una historia más o menos lineal que a pesar de

² Un ejemplo de esta situación es lo sucedido con las poblaciones que hace unos 12.000 años, cruzaron el “puente” Beringia noreste de Asia a Alaska, participaron en la extinción de los mamuts, mastodontes y otros grandes mamíferos, a medida que avanzaban rumbo al sur del continente. (Foladori y Talks, 2004).



Foto 2. Conferencia de Estocolmo

FUENTE: [HTTPS://WWW.TIMETOAST.COM](https://www.timetoast.com)

involucrar a modelos económicos y políticos diferentes logran confluir en la noción del “desarrollo sustentable”. (Foladori & Pierri, 2005).

En el contexto de dicha conferencia, se presenta un conjunto de antecedentes que explican la situación ambiental del planeta, con base en el aporte de científicos e intelectuales que ya desde el año 1950 alertaban sobre la gravedad de la situación proyectando ciertos escenarios posibles y las tendencias que se darían de no tomar las medidas necesarias para preservar el medio ambiente. El desarrollo por tanto no podría estar separado del medio ambiente. Entre las conclusiones de esta conferencia se plantea que la pobreza es causa y efecto de los problemas ambientales y ésta sería la principal responsable del deterioro ambiental. Con ello, los esfuerzos que debían hacer las naciones deberían dirigirse a disminuir la pobreza mediante la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías para revertir los problemas ambientales, es decir menos pobreza, mayor crecimiento y el incentivo a la participación ciudadana. De ello se deduce que atenuar la pobreza y la desigualdad no son objetivos en sí, sino medios para lograr la

sustentabilidad dentro del sistema de mercado, agregando una mayor participación social en la toma de decisiones.

La asamblea general de la ONU definió que el principal propósito de la conferencia era proveer una guía para la acción de los gobiernos “...proteger y mejorar el medio humano y remediar y prevenir sus desigualdades, por medio de la cooperación internacional, teniendo en cuenta la importancia particular de permitir a los países en desarrollo evitar la ocurrencia de tales problemas”. (ONU, 1977). A partir de estos planteamientos se va introduciendo el tema de la sustentabilidad en la arena política internacional, se propone conciliar los objetivos de desarrollo con la protección de la naturaleza y contemplar los diferentes intereses de los países, generar y aplicar tecnologías limpias y frenar o reducir el crecimiento poblacional, también se hace una fuerte crítica a los países pobres, ya que, desde esta perspectiva, estos serían los que mayor deterioro ambiental estarían generando. Posteriormente en el año 1987 se elabora el Informe Bruntland más conocido como “Nuestro Futuro Común” en el que por primera vez se utiliza el concepto de Desarrollo Sustentable, abarcando la polémica de las contradicciones sociedad-naturaleza, pues asume que hay una manera de alcanzar un equilibrio ambiental, social y económico y que involucra, lo local con lo global y elimina la noción de la desigualdad entre los países del norte y el sur. (ONU, 1987)

A finales de los años ochenta otras vertientes empezaron a surgir, cambiando un poco el paradigma de la pobreza como causante del deterioro ambiental, la firma del Protocolo de Montreal, acuerdo que entró en vigencia el año 1991 y cuyo propósito fue proteger la capa de ozono, pone en evidencia que el estilo de vida de los países más ricos con sus emisiones de FCLC son las causantes del



deterioro de la capa de ozono.

Posteriormente el año 1992 se desarrolló en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, más conocida como la Cumbre de la Tierra, la que reúne más de 100 jefes de Estado, representantes de 179 gobiernos. Esta actividad fue preparada como la mayor instancia para instrumentar globalmente el Desarrollo Sustentable mediante compromisos jurídicamente vinculantes entre los gobiernos, con identificación de plazos y recursos financieros que permitieran implementar las estrategias necesarias para poder revertir el deterioro ambiental.

Hasta aquí, la preocupación de la cuestión ambiental se va transformando en un desafío planetario en donde, los estados, la sociedad civil, y los organismos interna-

Foto 3. Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Rio de Janeiro 1992

FUENTE: [HTTPS://UNIVERSO-RACIONALISTA.ORG](https://universo-racionalista.org)

cionales toman conciencia sobre la necesidad de abordar estos temas. La idea central de la mayoría de los planteamientos insistía en que la vía para abordar los problemas no tiene relación con cambiar los modelos de desarrollo imperantes, sino en adoptar un conjunto de medidas al crecimiento económico que puedan disminuir el impacto en el medio ambiente.

De manera paralela a esta iniciativa surge el interés por diseñar estrategias para América, realizándose en el año 1994 la primera Cumbre de Las Américas, en Estados Unidos. En Francia ese mismo año se celebró la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía en especial África. La cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible se celebró en 1996, en Santa Cruz de la Sierrra, en Bolivia. Posteriormente

continuaron realizándose, en diversas partes del mundo, una serie de reuniones, convenios, creación de Reservas de la Biósfera, entre otras iniciativas.

Para seguir los compromisos asumidos el año 1992, se desarrolló el año 2012, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible conocida como Río +20, la que tuvo como propósito evaluar los avances y compromisos asumidos, validar aquellos que fueron logrados y replantear nuevas metas³. Los temas principales de la cumbre fueron el cómo construir una economía ecológica para alcanzar el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; mejorando la coordinación internacional. El principal producto de esta reunión fue el documento “El futuro que queremos”, que contiene medidas claras y prácticas encausadas a logro del desarrollo sustentable. También se inició el proceso para desarrollar los Objetivos del desarrollo sustentable, los cuales estarán basados también en los objetivos del milenio y deberán reflejarse en una agenda de trabajo.

Uno hito a destacar en dicha reunión fue el discurso planteado por el presidente de Bolivia, Evo Morales, quien planteó que “el ambientalismo del capitalismo es el nuevo colonialismo”. Citando a Fidel Castro, quien participara en la cumbre del año 1992, señala que “hay que condonar la deuda del sistema capitalista, los países llamados pobres o en vías de desarrollo sentimos que la deuda de los países capitalistas es impagable”.

El presidente Morales, señaló que para los movimientos sociales e indígenas “el ambientalismo de la economía verde”, es el nuevo colonialismo de sometimiento

³ Participaron 190 países, sin la presencia de EU el país más contaminante del planeta. En esta reunión surgieron dos documentos muy importantes, la Declaración Política de 32 puntos, que subraya el compromiso de alcanzar colectivamente el desarrollo sustentable para las generaciones futuras con el mejoramiento de los mecanismos multilaterales; y un Plan de Acción, que si bien retoma lo ya tratado en la Agenda 21 pide reiteradamente su aplicación; este plan consistió en 162 cláusulas

En el año 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la que cuenta con un total de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que reemplaza a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), se trata de una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central. Estos objetivos son los que guiarán el trabajo de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

a los pueblos y a los gobiernos anticapitalistas, el que tiene a lo menos dos aspectos: un colonialismo de la naturaleza, al mercantilizar las fuentes naturales de la vida y por otro, un colonialismo a los países del Sur que cargan con la responsabilidad de proteger el medio ambiente que es destruido por la economía capitalista industrial del norte. Este ambientalismo mercantiliza la naturaleza privatizando la riqueza y socializando la pobreza⁴.

Con este planteamiento el mandatario le otorgó relevancia a los movimientos sociales y pueblos indígenas quienes viven en armonía con la naturaleza. Puso como ejemplo la ley impulsada en Bolivia denominada Ley de la Madre Tierra y Desarrollo integral para vivir. Realizó un llamado a los países presentes en la reunión, a nacionalizar sus recursos naturales, poniendo como ejemplo, la nacionalización en Bolivia de la empresa de yacimientos petrolíferos, de tal manera que estos recursos queden en manos del Estado y no de las transnacionales.

Desde la cumbre del año 1992, otras instancias internacionales se han realizado, como la Cumbre Extraordinaria de las Américas en México (1994). En el 2005 en Kyoto, Japón, un nuevo Protocolo fue firmado por más de 140 países, su principal objetivo fue limitar la emisión de gases causantes del efecto invernadero por parte de los países mayormente contaminantes.

Han pasado más de dieciocho años y los indicadores de la salud

⁴ Otro elemento que agrega el mandatario es que, el ambientalismo del capitalismo (economía verde), es también un colonialismo depredador ya que permite que las obligaciones que tienen los países desarrollados, de preservar la naturaleza para las futuras generaciones, les sean impuestas a los países subdesarrollados, dedicándose los primeros a destruir mercantilmente el medio ambiente obligando a los países del sur a ser su fiscal guardabosques pobres. Así mismo, señala que los países desarrollados pretenden eliminar la soberanía de los países pobres sobre sus recursos naturales limitando y controlando su uso, con mecanismos internacionales para monitorear las políticas que se aplican en cada país requiriendo para ello instituciones y un Estado débil. (Ministerio de Comunicaciones, 2012).



Según la CEPAL, la Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios.

del planeta ha ido empeorando. La Cumbre de la Tierra, Río (1992), fue presentada como “la última oportunidad para salvar al planeta” (Foladori, 2007 p. 20)

En el año 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la que cuenta con un total de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que reemplaza a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), se trata de una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central. Estos objetivos son los que guiarán el trabajo de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

Según la CEPAL, la Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible – económico, social y medioambiental – presentando así una visión holística del desarrollo. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades- prioridades para América Latina y el Caribe-también son temas centrales en esta agenda que busca “no dejar a nadie atrás”. (CEPAL, 2020)

En esta trayectoria se pueden inferir diversas aproximaciones a la cuestión ambiental. Para analizar los supuestos que subyacen en este recorrido histórico conceptual, resulta interesante lo planteado por Pierri (2005) quien define al ambientalismo como aquel conjunto de ideas y movimientos surgidos en defensa del ambiente en la segunda mitad del siglo XX, los que en su conjunto se han disputado la interpretación del problema (cuestión ambiental) principalmente a partir de la década de los 70. Serían a lo menos 4 corrientes que se han dado principalmente desde entonces: las ecologías conservacionistas

o sustentabilidad fuerte, el ambientalismo moderado o sustentabilidad débil, la corriente humanista crítica dentro de la cual se incorporan la subcorriente anarquista y la subcorriente marxista.

En cuanto a las ecologías conservacionistas o sustentabilidad fuerte, tiene sus raíces en el conservacionismo naturalista del siglo XIX y en las ideas eco centristas de Leopold (1949) quien en algunos trabajos desarrolla la idea de la estética de la conservación, y una idea de la “ética de la tierra” o “bioética”. Esto implica reflexionar sobre la manera en que se va a construir el planeta que se quiere, incorporándole una perspectiva ética a la discusión⁵. En ese sentido y según este planteamiento, el Informe Brundtland en el año 1987 correspondería a una idea de sustentabilidad débil ya que lo postulados que contienen este informe serían planteamientos de carácter hegemónico, propuesto por un grupo de actores cuyo principal interés era seguir aumentando el crecimiento económico, a través de la idea de sustentabilidad.

Esta perspectiva tiene un fuerte componente conservacionista, eso implica que no se pueden usar los recursos naturales de manera indiscriminada, aun cuando se le asigne un valor económico, ya que esto no evitaría su agotamiento. Eso implicaría entre otras medidas, la creación de reservas ecológicas en los países del norte como en Estados Unidos, reducir considerablemente el crecimiento poblacional y también relocalizar el crecimiento productivo ya que el planeta tierra no podrá proveer alimentación a toda la población.

Esta perspectiva y su interés por delimitar el crecimiento poblacional tienen su raíz en la propuesta Malthusiana y los rendimientos decrecientes de la tierra de la teoría ricardiana. A partir de aquello se plantea como salida a la degradación

⁵ Entre las propuestas planteadas por Leopold está la de medir el impacto ambiental, propuesta que sigue siendo utilizada hasta la actualidad

ambiental el crecimiento cero, que aboga por el freno al crecimiento poblacional y el estadio estacionario cuya idea es no producir por encima del crecimiento de la población y sus necesidades, por cuanto existe dependencia de la naturaleza para la satisfacción de esas necesidades y los tiempos de recurrencia (de las necesidades humanas) son más cortos que los de reproducción de la naturaleza (Pierri, 2005). Este planteamiento y su perspectiva conservacionista permite inferir que son las sociedades las enemigas de la naturaleza, y también no hay que olvidar que son los países subdesarrollados los que tienen una mayor población, por lo tanto, las posibilidades de desarrollo son muy escasas.

El “ambientalismo moderado o sustentabilidad débil” tendría su mayor expresión en el Informe de Estocolmo ya que como se mencionó, representa la primera aproximación a la idea de “desarrollo sustentable” que posteriormente se consolidará con el Informe Brundtland en 1987. Desde este informe se asume una visión amplia de lo ambiental, no sólo reducida a los elementos biofísicos, sin embargo, esta perspectiva es de carácter antropocéntrica y desarrollista, acá toma en la idea de desarrollo cómo crecimiento económico, respetando los límites que impone la finitud de los recursos, “se puede crecer económicamente pero que sea ecoeficientista”. Acá aparece la economía ambiental, planteándose que, si se pone valor a los elementos del ecosistema, en la medida que son usados se tiene que compensar con el uso de algún sistema, acá la idea es que el que contamina paga o el que usa indiscriminadamente los recursos debe pagar por ello.

La corriente humanista crítica, es la que plantea que el “desarrollo sustentable” requiere de un cambio social radical centrado en las necesidades de las mayorías, con un uso responsable de los recursos naturales. Como antecedente de esta perspectiva, a partir de la década del 70 los países del tercer mundo comienzan a

El “ambientalismo moderado o sustentabilidad débil” tendría su mayor expresión en el Informe de Estocolmo ya que como se mencionó, representa la primera aproximación a la idea de “desarrollo sustentable” que posteriormente se consolidará con el Informe Brundtland en 1987. Desde este informe se asume una visión amplia de lo ambiental, no sólo reducida a los elementos biofísicos, sin embargo, esta perspectiva es de carácter antropocéntrica y desarrollista, acá toma en la idea de desarrollo cómo crecimiento económico, respetando los límites que impone la finitud de los recursos, “se puede crecer económicamente pero que sea ecoeficientista”.

hablar del ecodesarrollo, a partir del planteamiento del Grupo de Bariloche, y plantean alternativas al desarrollo sustentable, proponiendo que, para que haya desarrollo sustentable se requiere un cambio social radical centrado en las necesidades de las mayorías con un uso responsable de los recursos naturales, por lo que no se trata solo de limitar el uso de los recursos, sino que hay que cambiar la idea en cómo se concibe la sociedad. Eso implicaría abandonar la concepción de desarrollo actual. Dentro de esta misma corriente existen otras dos subcorrientes: la anarquista y la marxista.

La corriente anarquista la que pertenece a la tradición comunitaria, de esta ideología, siendo la heredera más clara del ecodesarrollo, tiene por bases teóricas, la denominada “ecología social” y en menor medida la economía ecológica, pero no cree que la solución sea detener el crecimiento. Todavía acepta la idea de crecimiento promueve una sociedad ecológica que disminuiría gradualmente el tamaño del mercado. Se inscribe desde esta perspectiva el denominado “Ecologismo de los pobres” enfoque cuyo principal representante es el economista español Joan Martínez Allier, quien plantea que son las comunidades y sus conocimientos locales los que mejor saben sobre el cuidado de los recursos naturales. Desde este planteamiento habría que preservar estas culturas tradicionales porque son ellas las que tienen un conjunto de prácticas que son respetuosas con la naturaleza.

La subcorriente “marxista”, sería alternativa a las dos ya



mencionadas, puesto que, para esta corriente el problema está determinado por la forma de organización social del trabajo la que determina qué recursos usar, la forma y el ritmo de su uso. Para el marxismo, es el capitalismo el que es intrínsecamente expansionista (ya sea incentiva o expansivamente) y eso tiende a generar los problemas ambientales, su único propósito es generar una mayor plusvalía. De tal modo que, las soluciones técnicas no resuelven el problema de base (explotación, desocupación, pobreza y desigualdad) que no es solo consecuencia sino la condición de las relaciones capitalistas. Desde esta perspectiva la solución no pasaría por corregir, mejorar o achicar la lógica capitalista, sino que transitar hacia otra forma de organización del trabajo la que basada en una propiedad colectiva de los medios de producción tanto naturales como artificiales que los utilice en forma responsable para la satisfacción de necesidades de todos y no de unos pocos. Se trata por tanto de una redistribución del capital, el que requiere de otro tipo de mercado (intercambio) que no sea capitalista, (el trueque, por ejemplo) (Pierri, 2005)

Las situaciones de pobreza (desocupación) no solo son consecuencias de las relaciones capitalistas, sino que son la base de las condiciones capitalistas, lo que se va a promover es la propiedad colectiva de los medios de producción, o de la tierra, y por tanto se provee otra forma de organización social que no sea el capitalismo. Cambiar esta lógica del crecimiento por otra lógica en donde haya otra forma de organización social y económica. El supuesto del marxismo es que en todas las sociedades hay explotación y desigualdad social.

Ante este recorrido histórico conceptual cabe preguntarse qué perspectivas son las que actualmente toman mayor adhesión, Según lo plantado por Pierri (2005) existiría una especie de hegemonía del ambientalismo moderado y las ecologías

conservacionistas en donde se privilegia el eje económico social, es decir qué y cuánto capital natural conservar, y para ello se deben valorizar los recursos ya que en la medida en que más valor monetario tenga un determinado recursos, más necesario es conservarlo, por tanto el desarrollo sustentable sería un problema técnico, y que la conservación, es hacer un uso ingenieril de los recursos. De allí que se generen discusiones en torno a los grados de sustentabilidad.

Ante esta situación de ambientalismo moderado y conservacionismo como perspectivas hegemónicas, cabe preguntarse qué podemos esperar ahora, en base a la actual crisis por la pandemia. Sin duda esta nos ha posibilitado una reflexión sobre lo que está pasando en la actualidad en el mundo y sobre cuáles puede ser las consecuencias que puede tener para los seres humanos, pero en especial las reflexiones se han orientado a las consecuencias que esta situación tendrá en el sistema económico, (Zizek, 2020; Soubllette, 2020).

LA REALIDAD LATINOAMERICANA FRENTE A LA PANDEMIA

A partir de todo lo anterior, cabe preguntarse sobre el impacto que provocará en la situación ambiental del planeta la irrupción del COVID 19, cómo se enfrenta la crisis económica mundial, y qué medidas se impulsan para su reactivación y de qué manera se asegura la tan ansiada sustentabilidad.

En el análisis surgen diferentes explicaciones para este fenómeno, en especial, sobre el origen de este tipo de pandemias, que por cierto no son nuevas en el desarrollo de la historia del planeta⁶. La información disponible sitúa el origen del virus en un mercado en la zona de Wuhan en la República Popular de China, pero más allá del lugar y espacio donde se haya originado el virus y la forma en que se propagó al mundo, las explicaciones y teorías sobre sus causas y/u origen son variadas y también sobre la relación que la pandemia tiene con los problemas ambientales⁷.

Pese a que la pandemia se ha transformado en un fenómeno mundial de manos de la globalización, esta no ha afectado a todos los países por igual, y ha puesto en evidencia las profundas desigualdades a nivel económico y social, entre los distintos países, en especial en América Latina. La situación de desigualdad que ya tenía la región antes de la pandemia no ha hecho otra cosa que agravar el efecto de la crisis, con los altos niveles de pobreza que existen, y la gran asimetría entre los grupos sociales.

La CEPAL (2020) indica que la economía global muestra la peor

⁶ Epidemias y plagas derivadas de enfermedades infecciosas siempre han existido en la historia de la humanidad. Hay registros de ello previos, incluso, a la era cristiana (Jarús, 2020 citado en Foladori y Delgado, 2020).

⁷ "Los cielos prístinos, las aguas transparentes y las danzas de los animales mostraron, en forma contundente e instantánea, cuán perjudicial es el actual ritmo productivo global para la sustentabilidad ambiental" (Christel, 2020).

La CEPAL (2020) indica que la economía global muestra la peor contracción económica en el 2020 desde 1946 y ha sido generalizada, siendo China la única economía del mundo que no se contrajo. En el caso de América Latina, la contracción es la peor en 120 años, que se suma a una trayectoria de bajo crecimiento desde el 2014 lo que para algunos analistas es interpretado como la década perdida para la región.

contracción económica en el 2020 desde 1946 y ha sido generalizada, siendo China la única economía del mundo que no se contrajo. En el caso de América Latina, la contracción es la peor en 120 años, que se suma a una trayectoria de bajo crecimiento desde el 2014 lo que para algunos analistas es interpretado como la década perdida para la región.

La Organización Panamericana de la Salud (2021) señala que la pandemia por COVID-19 golpeó a todos los países de las Américas en 2020, infectando a más de 35 millones de personas y causando unas 850.000 muertes, siendo el continente más afectado, en el contexto de una región con grandes desigualdades.

Todas las proyecciones plantean un alto grado de incertidumbre para el año 2021 ante lo que vendrá, por la casi eminente segunda o tercera ola de contagios, y con la presencia de nuevas variantes del virus. Por otra parte, el continente depende de la

agilidad con que los países desarrollados se han volcado a producir y distribuir la vacuna, el que probablemente tendrá un acceso más limitado y tardío a la inoculación del virus.

En todas estas interrogantes surgen alertas sobre cómo se abordará este proceso de reactivación económica mundial, con una pandemia que aún está en desarrollo, y bajo qué parámetros de sustentabilidad o cuidado del medio ambiente se logrará enfrentar la gran crisis económica que afecta, en especial a los países más pobres del mundo.

Cabe precisar que las circunstancias en que se encontraba América Latina y su deterioro ambiental previo a la pandemia, no era del todo auspicioso. Entre 1990 y 2015, en América Latina y el Caribe se perdieron 104 millones de hectáreas de bosque natural y se duplicó la superficie de plantaciones forestales. En total, la cobertura forestal se redujo un 5%, lo que representa una superficie superior a la de la República Bolivariana de Venezuela (CEPAL, 2020. p.52)⁸.

Con relación al agua, la misma CEPAL señala que en la región 150,6 millones de personas viven en países con un alto estrés hídrico, 94,8 millones de personas habitan en países con un estrés hídrico de medio a alto, 102,2 millones de personas residen en países con un estrés hídrico de bajo a medio y 301,8 millones de personas viven en países con un estrés hídrico bajo.

En el caso del Chile, a marzo del año 2020, un total de 136 comunas se encontraban en situación de escasez hídrica, y una veintena de éstas sin agua potable, lo que ya constituía una situación ecológica y emergencia sanitaria compleja, sostenida históricamente por un modelo energético, productivo y de consumo sobre la base de la privatización de las aguas⁹.

Más aun, los impactos negativos del actual modelo de desarrollo impactan con mayor profundidad en muchos países de América Latina. Antes de la pandemia era evidente que el número de conflictos socioambientales en los territorios eran un claro ejemplo de la ofensiva extractivista que se ha dado durante las últimas décadas¹⁰.

⁸ Según la CEPAL (2020) la hidrología de nuestro continente ha tenido un fuerte impacto producto de la pérdida de bosques tropicales y subtropicales, ya que estos tienen un papel trascendental en el transporte de la humedad atmosférica y proporcionan un sistema de circulación mundial que influye en la cobertura nubosa y las precipitaciones a escala regional.

⁹ La privatización de las fuentes de agua en Chile data de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990). La Constitución de 1980 consagró la propiedad privada del agua. Chile hoy tiene las tarifas más altas de América Latina para consumir agua potable. La mayor parte de los derechos de agua para uso consuntivo están en manos del sector exportador, principalmente agricultura, industria de commodities y minería (Larraín, 2006).

¹⁰ Una economía eminentemente extractivista y basada en los recursos naturales produjo un período de acelerado crecimiento económico en América Latina, a inicios del siglo XXI, generando profundas transformaciones sobre todo en los territorios rurales aumentando la cantidad de conflictos (Svampa, 2013), los que en su mayoría están relacionados a la minería, los hidrocarburos y la energía (Bennington y Bury, 2013).



Ante la necesidad de una reactivación y crecimiento económico acelerado, algunos gobiernos ya han proyectado fortalecer algunos sectores productivos en especial la minería a gran escala, pudiendo agravar la situación ambiental con la clara intención de reactivar la economía. Tal como lo señala Terán Mantovani “a pesar de la crisis que ha desatado la pandemia, el extractivismo no está confinado: aunque con altibajos, sigue operando y se reposiciona estratégicamente” (2020, p.1).

La pandemia puede obligar a repensar ciertas cuestiones sobre el deterioro ambiental, la urgencia de la reactivación económica pone entre paréntesis la sustentabilidad, la que ha estado marcada por una visión en donde el crecimiento y el desarrollo no han tenido límites a pesar de las buenas intenciones que se han generado por varias décadas desde organismos internacionales.

Más aún poco y nada se ha señalado sobre las causas socioambientales que podría tener esta pandemia, tal como lo plantea Machado (2020), una especie de ceguera epistémica en donde se ve al virus como una especie de enemigo invisible que nada o poco se asocia a las causas ambientales que pudiera tener como explicación. Ya se han planteado desde algunas perspectivas que existen causas socioambientales presentes en este tipo de pandemias, aunque ello se tienda a invisibilizar. Como ejemplo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2020) del Gobierno de México, mediante el desarrollo de estudios ha podido establecer que “el 78% de los decesos que se han registrado por causa del COVID-19 a nivel nacional se concentran en las zonas con mayor impacto ambiental, dentro de un polígono que abarca del río Santiago, en Jalisco, hasta el río Coatzacoalcos, en Veracruz”. (p.1)

Además es posible determinar que las estrategias para enfrentar este fenómeno han tenido consecuencias más nefastas para los sectores más vulnerables. Las es-

La pandemia puede obligar a repensar ciertas cuestiones sobre el deterioro ambiental, la urgencia de la reactivación económica pone entre paréntesis la sustentabilidad, la que ha estado marcada por una visión en donde el crecimiento y el desarrollo no han tenido límites a pesar de las buenas intenciones que se han generado por varias décadas desde organismos internacionales.

trategias de confinamiento, por ejemplo, al ser aplicadas en sectores populares de alta vulnerabilidad han generado una crisis de subsistencia trágica para familias confinadas en condiciones de hacinamiento, sin empleos formales y sin derechos esenciales garantizados.

Por otra parte, ciertos sectores económicos se han visto más afectados por la crisis, como el área de los servicios (turismo, comercio, entre otros) dejando porcentajes históricos de desempleo nunca vistos por lo menos en 40 años. Tampoco hay que olvidar que hay ciertos sectores de la economía que se han visto favorecidos con la crisis, como el rubro de la tecnología, por ejemplo. Lo cierto es que hoy una parte importante de la población mundial ve cómo disminuyen sus ingresos en forma significativa, aumentando la pobreza y el hambre.

Las reflexiones surgidas a partir de la actual crisis no son ajenas al diagnóstico previo que se tenía, el cual estaba bastante claro, ya varios autores nos proponían la necesidad de repensar el actual orden mundial planteando alternativas centradas en el equilibrio entre sociedad y naturaleza, porque como ya se ha señalado anteriormente el problema radica en el modelo económico adoptado.

En palabras de Gudynas, (2003), los problemas ambientales están estrechamente ligados a los modelos de desarrollo y a sus estructuras socioeconómicas. Si seguimos el planteamiento de Pierre (2005) en cuanto a lo que ha primado en las últimas décadas ha sido una perspectiva de una sustentabilidad moderada o un conservacionismo vinculado a estrategias capitalistas. Como ejemplo de este último planteamiento se puede citar el documental denominado “América Latina, Riqueza Viva”, realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, y National Geographic en el que se plantea que América Latina, habitan el 33% de las especies del planeta y que el 16% de la masa continental del planeta está en este continente, representando su capital natural una “ventaja competitiva”. Desde esta perspectiva los recursos naturales de América Latina son considerados un recurso para el desarrollo del planeta.

Por otra parte, la sustentabilidad moderada de la que nos habla Pierri (2005) seguirá predominando ya que la necesidad de reactivación económica en el mundo es tal, que plantear demasiadas restricciones a la inversión económica desde el punto de vista ambiental dificulta la llegada de capitales.

Para ejemplificar esta situación, se advierte que las operaciones mineras y de hidrocarburos se han mantenido e incluso se han llegado a declarar actividades esenciales y/o estratégicas por los gobiernos de turno sean estos progresistas o conservadores. La minería, por ejemplo, ha sido considerada como una actividad esencial, por lo que la estrategia minera consideró no paralizar la actividad bajo ningún motivo. Esto puede ser una señal de advertencia ante una eventual profundización del actual modelo económico en los diversos escenarios que se den posterior a la crisis del COVID, pudiendo flexibilizar los estándares sociales y ambientales en post de una reactivación económica a corto plazo.

En Chile, por ejemplo, el año 2020 se ingresaron 2,5 veces la cantidad de proyectos que en promedio habían ingresado en años anteriores al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental chileno. El monto de inversión para el período del año 2020 se multiplicó por 7 respecto a la comparación de los años anteriores. Un informe elaborado por el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL, señala que en Chile se han generado un conjunto de medidas para favorecer el desarrollo de la minería. Se crea la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), un organismo independiente a la institucionalidad ambiental, ligada directamente al Ministerio de Economía, cuya finalidad es “destrabar”, e incluso en palabras del gobierno “desburocratizar”, el impulso de diversos proyectos extractivistas, vinculados a minería, energía e infraestructura, entre otros. Con ello se pretende lograr la lograr la aprobación de los proyectos tra-

La minería, por ejemplo, ha sido considerada como una actividad esencial, por lo que la estrategia minera consideró no paralizar la actividad bajo ningún motivo. Esto puede ser una señal de advertencia ante una eventual profundización del actual modelo económico en los diversos escenarios que se den posterior a la crisis del COVID, pudiendo flexibilizar los estándares sociales y ambientales en post de una reactivación económica a corto plazo.

bados en el plazo de un año. (OCMAL, 2020, p. 34)¹¹.

Esto es un claro indicio de las perspectivas con que el gobierno de Chile está proyectando la reactivación económica. De algún modo, la crisis será un buen pretexto para una reactivación capitalista postneoliberal, y con una restauración del Estado de Bienestar, que desde una perspectiva marxista sería una especie de capitalismo justo.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, es posible señalar que la forma en que se ha comprendido el desarrollo y en particular el desarrollo sustentable no asegura que este realmente tenga un sentido de preservación o mayor consideración en la relación sociedad naturaleza, se trata de una visión que sigue anclada a una visión economicista del desarrollo. En esa línea planteamientos como el de Martínez Alier (2018) quien en una conferencia realizada en la Universidad Jesuita de Guadalajara en México señaló que el desarrollo sostenible o sustentable es un verdadero engaño al igual que otros conceptos como economía verde, son cuestionamientos totalmente atendibles en el actual contexto.

Si seguimos comprendiendo la sustentabilidad como hasta ahora, nada nos asegura que la crisis ambiental se detenga, muy por el contrario, la pandemia puede ser la excusa perfecta para profundizar lógicas extractivistas en los países del sur global, por ejemplo, para establecer medidas para la reactivación económica, pasando por alto cualquier restricción ambiental que detenga el

¹¹ Según datos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, entre el 1 de marzo del 2020 y el 31 de mayo del mismo año, se han ingresado 286 proyectos, evaluados en un monto de inversión de 18.222,451 millones de dólares. En la misma fecha del año 2019, es decir entre el 1 de marzo y el 31 de mayo se ingresaron 212 proyectos, evaluados en un monto de inversión de 5.493,959 millones de dólares. (Servicio de Evaluación Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente, Chile)



Foto 4. Fracking
FUENTE: DIARIO MENDOZA
SUR. PUBLICACIÓN: 06 DE
AGOSTO, 2019

crecimiento económico. La sustentabilidad dentro de un modelo capitalista y más aún extractivista en América Latina sigue siendo un obstáculo para el bienestar de millones de personas en el mundo.

Se requiere promover alternativas para deconstruir esa noción de sustentabilidad, y así superar la noción de desarrollo clásica. Tal como lo plantea Arredondo conviene insistir en la validez de la etiqueta 'sostenible': ¿puede el desarrollo ser sostenible del sistema capitalista ecológicamente, o se trata precisamente de su mayor límite, de su mayor problema interno?" (2020, p. 48).

Desde una perspectiva crítica, algo nos plantea el paradigma del Buen vivir, las teorías decoloniales, los movimientos feministas, como propuestas para construir otras formas posibles, otros mundos posibles, pensar en otras sustentabilidades como alternativas al actual modelo de desarrollo y no como un desarrollo alternativo. Esas alternativas de sustentabilidad u otras formas posibles de pensar en buen vivir o vivir bien, seguirán emergiendo desde los espacios locales.

Los pueblos indígenas en América Latina también han sido los principales sostenedores de acciones armónicas con la naturaleza, promoviendo estrategias de alimentación y subsistencia auto gestionables.

En efecto desde las comunidades locales, durante la pandemia se han generado nuevas estrategias que sin duda favorecen el cuidado de los recursos naturales, en muchos territorios, no hay que olvidar que los movimientos en América Latina, pese a la pandemia han seguido desplegando sus estrategias de resistencias y resiliencias. Ambientalistas, feministas, movimientos indígenas, siguen estando presente, y más aún, se han fortalecido, por el gran impacto que ha tenido esta crisis justamente en esos grupos y sectores. Organizaciones populares, grupos indígenas, comunidades rurales, sostienen estilos y alternativas de desarrollo al capitalismo, colocando aspectos como la soberanía alimentaria, la agroecología, la economía solidaria, el trueque, el rescate de saberes ancestrales en el centro de sus prácticas cotidianas. Para muchos de los actores mencionados, el concepto de desarrollo no tiene ningún sentido ya que se han construido de manera histórica y cotidiana desde otro paradigma.

También es necesario recordar que en el continente diferentes procesos políticos y movimientos ya estaban en curso, es el caso de Argentina con el movimiento feminista y la movilización de ciertos territorios frente al avance de la minería como en la provincia de Mendoza y Chubut y en Chile con la revuelta social de octubre del 2019, procesos que no se detienen y que aún siguen expresándose con nuevas estrategias de expresión pese a las cuarentenas,



Foto 5. Activismo
FUENTE: DIARIO PÁGINA 12.
PUBLICACIÓN: 21 DE JULIO,
2020.

los confinamientos por largos períodos y las estrategias autoritarias generadas por varios gobiernos, lo que ha profundizado la crisis e intensificado el malestar social, la pandemia también está generando las condiciones para más y nuevas protestas y estallidos sociales.

En el caso chileno no hay que olvidar que a partir del 18 de octubre del año 2019 se ha desarrollado un proceso social inédito en la historia de este país, que derivó en la realización, en plena pandemia, de un plebiscito para definir la necesidad de una nueva carta constitucional y el procedimiento para ello. Este hito en sí tiene enormes consecuencias para lo que viene a futuro en materia de recursos naturales, sosteniéndose en algunos casos, la necesidad de contar con una constitución que garantice derechos sociales, pero también derechos ecológicos y ambientales que superen las problemáticas que el actual modelo chileno ha generado en estas materias.

Pero a pesar de este escenario, antes de la crisis sanitaria y sus efectos económicos había cobrado gran relevancia en materia ambiental la existencia de un conjunto de movimientos sociales, por la defensa de

los recursos y sus territorios en diversos lugares de América Latina. No es menor el aumento de conflictos socioambientales en todo el continente, en donde diversas comunidades y movimientos se han manifestado en contra de las políticas económicas y la irrupción de megaproyectos en sus territorios. Esas organizaciones, grupos y comunidades siguen en contexto de pandemia muy atentos a lo que ocurra en el futuro.

Además de las respuestas colectivas de los movimientos antes señalados también han existido respuestas comunitarias frente a la pandemia dignas de destacar, haciendo frente a las inconsistencias de las políticas del Estado, comunidades que se organizan para hacer frente al desempleo, al hambre, al cuidado de los grupos más vulnerables. Como ejemplo surge el explosivo aumento de los comedores populares u ollas comunes en sectores más desfavorecidos en donde la organización y las redes de colaboración han sido el principal motor para sustentar las largas cuarentenas y altas tasas de desempleo que se han provocada en el contexto de la pandemia.

Se trata de expresiones que van en



sinfonía con el cambio que se requiere y formas de resistencia, pero por sobre todo de una tremenda resiliencia para salir adelante ante las actuales condiciones movilizándolo sus propios recursos comunitarios, ante la nula respuesta del Estado.

No existen respuestas absolutas a las preguntas planteadas en este ensayo, existe un contexto de tal incertidumbre que no es posible hacer predicciones sobre lo que seguirá pasando. Sin embargo, es necesario seguir apostando por la existencia de opciones endógenas, desde los territorios locales y pensar la pandemia como una oportunidad para imaginar y generar otros mundos posibles■

BIBLIOGRAFÍA

Arredondo, A. (2020) Propuesta teórica y metodológica crítica para superar las prácticas y el discurso del desarrollo: marxismo, decolonialidad, feminismos y ecologismo. In Libro de Actas V Congreso Internacional de estudios del Desarrollo. Desafíos al desarrollo: procesos de cambio hacia la justicia global.

Azenjo, N. y Zizek, S. (2020). Diálogo con Slavoj Žižek: ¡Pandemia! en Latinoamérica. En. International Journal of Zizek Studies. Volume Fourteen, Number Two, ISSN 1751-8229

Bebbington, A. y Bury, J. (2013). Subterranean Struggle. New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America. Austin:University of Texas Press. <https://doi.org/10.7560/748620>.

Christel, L. (2020). Crisis del Covid-19 y crisis ambiental: Breves reflexiones sobre urgencia, vulnerabilidad y responsabilidad. En. Dilemas: Revista de Conflicto e Controle Social. Reflexões na Pandemia, pp. 1-8

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad (LC/SES.38/3-P/Rev.1). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46225-construir-un-nuevo-futuro-recuperacion-transformadora-igualdad-sostenibilidad>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final_balance_preliminar.pdf. Consultado el 13 de enero, 2021

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Agenda para el desarrollo Sostenible 2030. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible#:~:text=La%20Agenda%202030%20es%20civilizatoria,los%20pa%C3%ADses%20participan%20por%20igual>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020).

Foto 6. Comedores populares
FUENTE: CIPER CHILE,
PUBLICADO 19 DE JUNIO,
2020



Glifo N. y otros, La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N°161 (LC/PUB.2020/11-P) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46101/1/S2000555_es.pdf

Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.), (2005). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, 219 pp.

Foladori, G. y Taks, J. (2004). Um olhar antropológico sobre a questão ambiental. *Mana*, Vol. 10, N.º 2: p.p. 323-348.

Foladori, G. (2007). Paradojas de la sustentabilidad: ecológica versus social. *Trayectorias*, IX (24), 20-30. ISSN: 20071205. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=607/60715115004>

Foladori, G., & Delgado Wise, R. (2020). Para comprender el impacto disruptivo de la COVID-19, un análisis desde la crítica de la economía política. En *Migración y Desarrollo*, 18, pp. 161-178.

Folchi, M. (2019). Environmentalism of the Poor: Environmental Conflicts and Environmental Justice. In *Social-ecological Systems of Latin America: Complexities and Challenges* (pp. 95-115). Springer, Cham.

Gobierno de México. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). Enfrenta México doble crisis sanitaria: Por el COVID-19 y por degradación ambiental. Publicado el 08 de mayo 2020. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/enfrena-mexico-doble-crisis-sanitaria-por-el-covid-19-y-por-degradacion-ambiental>. Consultado el 17 de enero, 2021.

Gudynas, E. (2003) *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Quito. Abya Yala ediciones.

Gudynas, E. (2019), Tan cerca y tan lejos de las alternativas al desarrollo Planes, programas y pactos en tiempos de pandemia

Larraín, S. (2006). El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado, En *Revista Polis* [En línea], 14 | 2006, Publicado el 11 agosto 2012, [http://](http://journals.openedition.org/polis/5091)

journals.openedition.org/polis/5091

Machado, H. (2020). Coordinadas del extractivismo en la pandemia en A. Latina. Publicado el 27 de junio del 2020. <https://www.ocmal.org/coordenadas-del-extractivismo-en-la-pandemia-en-a-latina/>

Ministerio de Comunicaciones del Gobierno Plurinacional de Bolivia (2012) Discurso del Presidente Evo Morales, en la cumbre de Río + 20. <https://comunicacion.gob.bo/?q=20120621/discurso-del-presidente-del-estado-plurinacional-de-bolivia-evo-morales-en-la-cumbre-r%C3%ADo20>

Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (2020). 2do Informe Minería y Covid-19. Red de Vigilancia OCMAL. <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2020/11/2do-Informe-OCMAL-Mineria-y-Covid-.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas, (1987). Nuestro Futuro Común, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), Suplemento A/42/427, 416 pp.

Organización Panamericana de la Salud (2021). La pandemia por COVID-19 golpeó las Américas en 2020. Consultado el 11 de enero, 2021. <https://www.paho.org/es/noticias/30-12-2020-pandemia-por-covid-19-golpeo-americas-2020>

Pierri, N., (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable (pp. 27-81). En: Foladori, G. y N. Pierri (Coord.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, 219 pp.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019). Enfrenta México doble crisis sanitaria: Por el COVID-19 y por degradación ambiental

Ecuador Today (2018). Joan Martínez Alier: El “desarrollo sostenible” es un engaño. 18 de octubre del 2018. <https://ecuadortoday.media/2018/09/26/joan-martinez-alier-el-desarrollo-sostenible-es-un-engano/>. Consultado el 17 de enero 2021.

Soublette, Gastón (2020). *Manifiesto. Peligros y oportunidades de la megacrisis*. Ediciones UC.

Svampa, M. (2011). Extractivismo Neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En: Lang M. y Mokrani D. (comp.): *Más allá del desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Ediciones Abya Yala- Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 185-216.

Terán Mantovani (2020). Coordinadas del Extractivismo en América Latina, en Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. <https://www.ocmal.org/coordenadas-del-extractivismo-en-la-pandemia-en-a-latina/>

Zizek, Slavoj (2020). *Pandemic! Covid-19 shakes the world*. Nueva York: OR Books.